

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

04 NOV 2016

REG. _____
HORA: 15:54 FIRMA: _____



EL DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

03 NOV. 2016

PAUL EDUARDO SALCEDO TORRES
FEDATARIO
Instituto Nacional de Defensa Civil

Resolución Jefatural

N° 198 - 2016 - INDECI
03 de Noviembre 2016

VISTOS: El Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM de fecha 06 de diciembre de 2013, la Resolución Jefatural N° 131-2016-INDECI de fecha 19 de agosto de 2016 y el Memorándum N° 399-2016-INDECI/2.0 de fecha 27 de octubre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un Organismo Público Ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM se modificó el artículo 4° del Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM estableciéndose que, la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático estará integrada por representantes de diversas entidades, entre otros, por el Instituto Nacional de Defensa Civil, quién contará con un representante titular y un alterno, los mismos que serán designados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 131-2016-INDECI de fecha 19 de agosto de 2016, se designó al General de Brigada EP (r) Jorge Luis Sánchez Olivares y al Coronel FAP (r) Marcial Abelardo García Blásquez García como representantes, titular y alterno, del Instituto Nacional de Defensa Civil ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático;

Que, por Resoluciones Jefaturales números 182-2016-INDECI y 194-2016-INDECI, de fechas 17 y 31 de octubre de 2016, respectivamente, se aceptaron las renunciaciones formuladas por General de Brigada EP (r) Jorge Luis Sánchez Olivares al cargo de Director de la Dirección de Preparación y del Coronel FAP (r) Marcial Abelardo García Blásquez García al cargo de Asesor de la Alta Dirección del INDECI;

Que, mediante el Memorándum de Vistos la Alta Dirección ha designado al Sr. José Luis Coloma Diez Canseco, Director de la Dirección de Preparación, como Miembro Titular; y al Sr. Juber Renato Ruíz Pahuacho, Sub Director (e) de la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres, como Miembro Alterno de la referida Comisión Nacional;

Que, resulta necesario formalizar la designación de los representantes del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI que conformarán la citada Comisión Nacional sobre el Cambio Climático;



Con la visación del Secretario General, y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los representantes del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI que conformarán la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático de acuerdo al siguiente detalle:

Miembro Titular

Sr. José Luis Coloma Diez Canseco, Director de la Dirección de Preparación.

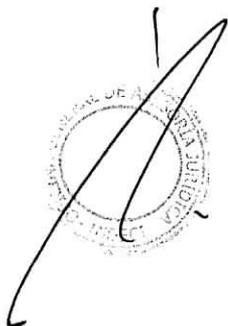
Miembro Alterno

Sr. Juber Renato Ruiz Pahuacho, Sub Director (e) de la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres.

Artículo 2°.- Encargar a la Secretaría General en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Intranet Institucional del INDECI (www.indeci.gob.pe).

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada a los representantes designados que conformarán la citada Comisión y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Handwritten signature of Alberto Manuel LOZADA Frías.

Alberto Manuel LOZADA Frías
Vicealmirante (r)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

EL DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
03 NOV. 2018
PAUL EDUARDO SALCEDO TORRES
FEDATARIO
Instituto Nacional de Defensa Civil

Handwritten signature of Paul Eduardo Salcedo Torres.